



COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## **NOTA:**

De conformidad con lo que estipula el Decreto Administrativo mediante el cual se crea la Coordinación General de Comunicación Social como Unidad Técnica de Apoyo a la Administración Pública Estatal, la Coordinación General de Comunicación Social, no contempla en sus funciones y atribuciones la aplicación de evaluaciones y encuestas.